



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE EL FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LILIAN ANDREA FREYLE VARGAS CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS, ASÍ COMO TAMBIÉN FRENTE AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE FUNZA, CON EL RAD. NO. 11001020300020240391300 STC12517-2024**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES **INCLUIDO EL SEÑOR EDGAR ALEJANDRO MILLÁN GUTIÉRREZ Y LOS DEMÁS SUJETOS** QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE DIVORCIO IDENTIFICADO CON RADICADO 252863110001202201017 (00 Y 01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 01 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: 505780-5

No: GP 556-5